

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 15.019

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50. Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50. Por trimestre... 7.

MARTES 8 DE ENERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La reciente Real orden circular suscrita por el ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, no parece haber tenido entre las clases interesadas el eco que podía esperarse tuviera, dada la intensidad con que se deja sentir el problema de los transportes y el interés capitalísimo que encierra la cuestión.

Nos explicamos perfectamente ese desvío, aún cuando no podemos menos de lamentarlo.

En un corto número de años son muchas las informaciones que sobre tarifas ferroviarias se han abierto, y ninguna de ellas ha producido otro resultado práctico que algún que otro luminoso informe.

Podríamos citar entre ellas la de la Comisión creada por Real decreto de 26 de Junio de 1882 y la últimamente llevada a efecto con ocasión del proyecto de auxilios a las Compañías de ferrocarriles.

Pero si encontramos explicable el desvío, en razón al escaso resultado de anteriores informaciones y al temor de que con la actual ocurra lo propio, no lo podemos excusar, pues las consecuencias del problema se han acentuado en términos que hacen urgentísima la necesidad de resolverlo é indispensable el concurso decidido de los más inmediatamente interesados en la solución.

Indudablemente hubiera podido el ministro prescindir de nuevas informaciones; pero si con la convocada por la Real orden de 5 de Diciembre se ha propuesto concretar los términos de la cuestión y más que eso obtener para sus negociaciones la mayor suma de argumentos y autoridad, no es cosa de negarle ni aquellos ni esta y cuantos estén en condiciones de hacerlo deben llevar a la información razones y deseos hasta representar un gran núcleo de opinión que haga paso al convenir las soluciones.

No hay que olvidar que se trata de discutir intereses, sino completamente opuestos, tampoco enteramente acordes: los del público y los de las Compañías, y que además de esto hay un tercer factor, el Estado, a quien también cabe exigir no poco en favor de la solución satisfactoria del problema.

En la circular se pide como obligatorio el informe de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, Divisiones de ferrocarriles y Compañías ferroviarias y se solicita el que cuantas Corporaciones y entidades deseen emitir, lo que podrá hacerlo ante la Dirección de Obras públicas directamente ó por conducto de los gobiernos civiles ó Ingenieros jefes de las divisiones.

Según la circular ministerial, la información podrá versar sobre todas y cada una de las cuestiones que se relacionan con las diversas tarifas de los servicios ferroviarios, cuales son: los transportes de viajeros y equipajes, de ganados, géneros frescos, de encargos, de mercancías en general, de metales, valores, material de ferrocarriles y demás, así como el almacenaje y repeso de efectos y otros, expresando las observaciones que estime convenientes respecto a las cifras del peaje y del transporte propiamente dicho, al sistema de fijación de precio, partiendo, sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades transportadas, ó bien del principio diferencial a la clasificación de mercancías, a las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto, y en general, a cuanto se relaciona con los servicios retribuidos que al público prestan las empresas ferroviarias.

En 31 de Diciembre último terminó el plazo concedido para la información; no resta pues tiempo que perder; ni tal vez sea tiempo perdido, a juzgar por la decisión que ha mostrado el ministro y la urgencia del asunto, el que se emplee en aportar datos a la información.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, las asociaciones mercantiles é industriales, los sindicatos de exportadores, las grandes entidades comerciales están en el deber de acudir a esa información, cuando menos para que no haya derecho a decir que abandonaron el asunto, y para adquirir en cambio el de recordar al ministro las

promesas que encierra su circular, de una próxima revisión de tarifas ferroviarias.

Si se trata de un problema nacional, deber de patriotismo, aparte el interés de clase, es acudir a solucionarlo con razones, cifras y aspiraciones, claras y concretas.

BIBLIOGRAFIA

La Imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico, por don José María de Valdenebro y Cisneros, licenciado en derecho civil y canónico é individuo, por oposición, del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Obra premiada por la Biblioteca nacional en el concurso público de 1896 é impresa á expensas del Estado. (Escudo de armas reales). Madrid, establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", impresores de la real casa. Paseo de San Vicente, número 20.—1900.

Tal es la portada del nuevo libro que se ha puesto a la venta en la Biblioteca nacional y principales librerías, con el que su joven é ilustrado autor ha hecho una señalado servicio á las letras cordobesas, mucho más de agradecer puesto que el señor Valdenebro, aunque en Córdoba tiene muy buenos y muchos amigos, ni es cordobés ni ha residido nunca en esta ciudad.

La obra, en un tomo en cuarto mayor de XXXI páginas de preliminares y 721 de texto, admirablemente impreso y en muy buen papel, lleva al frente una dedicatoria "A la M. N. y M. L. ciudad de Córdoba", y después contiene un breve discurso llamado "Preliminares", una "Introducción", en que refiere el origen y comienzo de la imprenta en Córdoba y la importancia que tuvo en nuestra capital. Siguen "Noticias de los impresores y librerías de Córdoba", que es una colección de biografías de los tipógrafos cordobeses con fotograbados representando los escudos tipográficos que usaron en sus impresos Juan Bautista de Escudero, Gabriel Ramos Bejarano, Salvador de Casa Jesa, don Julián Diaz Serrano, Diego y Juan Rodríguez, don Juan Rodríguez de la Torre, don Juan de Medina y Santiago, doña María de Ramos y Coria y José de Galvez y Aranda. Estos escudos son muy interesantes, porque muchas veces la falta de portada se suple con el escudo para poder apreciar de qué imprenta salió cualquier libro que se encontre desconocido é incompleto. Terminado esto, que forma los preliminares, empieza el texto, distribuido por siglos y estos por años, como todos los libros de este género que ha impreso la Biblioteca nacional. El primer libro que se menciona es de 1556 y su portada viene copiada completa en fotograbado. La última obra es de 1896, el poema *Adela* de don G. Núñez de Prado, y con todas son 1664 obras las que se contienen en esta parte del catálogo. Terminado todo lo que constituye volumen, vienen "Hojas volantes impresas por don Luis de Ramos y Coria". Después "Hojas volantes impresas por don Rafael García Rodríguez y Cuenca". Finaliza la obra con unas interesantes "Adiciones", comprendiendo toda ella la descripción de 2.339 obras impresas en Córdoba en tres siglos y medio. El volumen concluye con un "Índice general de nombres y títulos de las obras anónimas", que facilita mucho cualquier consulta que quiera hacerse.

Tal es, descrito a grandes rasgos, el importante libro del señor Valdenebro. Aparte del mérito que indica la sola enunciación de su contenido y que revela en su autor grande estudio y muchos desvelos, tiene otro mérito más interesante, y es que no se ha limitado en muchas obras a describirlas, sino que, además, copia trozos y á veces todo, y como donde copia es en libros ya tan raros que apenas hay quien los haya visto, encuentra el aficionado á estos estudios, materiales históricos y literarios en abundancia, y hasta para el que no tenga por esto predilección especial, el libro se hace ameno é instructivo.

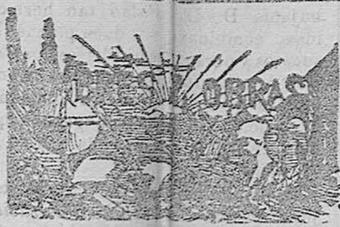
Entre las cosas ya rarísimas que aquí se encuentran, merecen atención especial la "Verdadera relación sobre un martirio que dieron los turecos... á un fraile llamado Fr. Gonzalo Lobo", dos romances que se copian enteros. "Relación general de las fiestas... del bautismo del príncipe... en 1605, íntegra. También se copia la "Nueva y verdadera relación... donde se declara

el grande estrago y muerte que hizo en casa del doctor Bernaldo, médico, un esclavo suyo... por Rodrigo de Aguilár, en 1616. Una Carta escrita por Diego de Ibarra... Juan Bernal, su correspondiente, en la ciudad de Córdoba... donde se refiere todo lo que se sabía en Madrid en 1617 de las cosas que ocurrían en toda Europa. Cuatro romances contados como degollaron á D. Rodrigo de Arce. La "Relación del recibimiento, hospedaje y fiestas que el Marqués del Carpio... hizo á... Felipe IV... en su castillo en 1624". El romance de Amaro Centeno refiriendo la gran peste y terremoto de 1589, y tantas otras cosas notables, que si hubiéramos de anotarlas todas, casi tendríamos que hacer un nuevo índice.

No faltarán algunas personas que digan que esta colección no es completa. Claro es que ni lo es ni puede serlo. Faltará algo, pero eso algo es muy poco, que nosotros sabemos; y además esta clase de libros son incompletos, porque para que estuviese cabal, sería necesario recorrer una por una todas las bibliotecas de España, tanto públicas como particulares, y después de esto hecho, no faltaría algún bibliotecario que del fondo de Rusia ó de América saliese mostrando algún ejemplar único, que había permanecido escondido allá años y años aún siglos. Por eso hay que atender á lo que dijo el señor Muñoz Román y copia el señor Valdenebro: "Los primeros trabajos sobre una materia determinada, siempre dejan mucho que hacer á los que vienen detrás; sus autores, sin embargo, prestan un gran servicio al dejar sentada la primera base. Otros corregirán y ampliarán esta obra."

El señor Valdenebro ha hecho á Córdoba un gran beneficio con la publicación de su libro, y por esto los cordobeses todos le debemos estar profundamente reconocidos; debemos apresurarnos á adquirirlo, á tenerlo en nuestras bibliotecas; añadiendo, además de al beneficio que nos reporta, á que está muy bien escrito y muy bien estudiado, cosa que ha sucedido en cuenta la Biblioteca Nacional al adjudicarlo con suma justicia el premio en su concurso de 1896.

R. RAMÍREZ DE ARELLANO.



EL CONDE DE VALMASEDA

8 de Enero.

Don Blas de Villate y La Hera, conde de Valmaseda, comenzó á servir á su patria siendo cadete en el Colegio de Artillería de Segovia, con motivo del asedio que á esta ciudad y á su alcazar puso el general carlista Zaratiguién Mayo de 1837, y desde entonces estuvo constantemente en servicio activo, y la mayor parte del tiempo ocupado en operaciones de guerra, en las que sus talentos militares hallaron ancho campo para demostrar su mucho valor y la bravura del soldado que los atesoraba.

Por su conducta ante los diversos sucesos políticos que se registraron desde 1848 á 1856, obtuvo diversos empleos y condecoraciones, contándose entre estas la cruz laureada de San Fernando.

Al estallar la guerra hispano-marroquí era brigadier y marchó al Africa mandando una brigada de caballería, al frente de la cual asistió á todos los hechos de armas que se desarrollaron, derrochando en todos ellos su talento de estratega y su bravura de soldado valeroso y aguerrido, valiéndose su comportamiento, á más de varias condecoraciones, el cargo de comandante general de la jurisdicción de Trinidad

(Cuba), desempeñando después los de Puerto Príncipe y departamento Oriental, éste hasta que voluntariamente marchó á Santo Domingo formando parte de la expedición mandada por el general don José de la Gándara. De su comportamiento en la isla últimamente mencionada, habian con elocuencia avasalladora la toma de Puerto Plata, preparada y dirigida por él, y la de Monte-Christi.

El 15 de Mayo de 1866, el conde de Valmaseda fué nombrado gobernador militar de la Habana y dos años después tuvo que salir á campaña por haberse dado en Yara el grito de insurrección. Con la fortuna siempre de cara, peleó día tras día, incansable, animoso y acertado, hasta lograr la completa pacificación de las Cinco Villas; conseguido esto se encargó de las fuerzas que operaban en los departamentos Central y Oriental, logrando al poco tiempo abatir hasta tal extremo la insurrección, que seguramente hubiera dado fin de ella si el gobierno de don Amadeo I le mandara los 8.000 hombres que le pedía; pero Valmaseda era desafecto á este monarca y en lugar de recibir las fuerzas que solicitaba recibió la orden para que inmediatamente se trasladara á Madrid, donde quedó de cuartel hasta que el primer gobierno de la Restauración le envió á Cuba como capitán general de la isla y general en jefe de su ejército, como recompensa á haber proclamado á don Alfonso XII en Ciudad Real, al propio tiempo que los generales Martínez Campos y Jovellar seguían igual conducta en Sagunto.

Esta segunda y última campaña del conde de Valmaseda no fué menos gloriosa y fructífera que la anterior; digámo si no su conducta en Bayamo, en el Cauto, en Las Cruces y otros puntos, gracias á la cual viose rehacer rápidamente el espíritu del país y pensarse, no en el triunfo de la insurrección como llegó á creerse antes de arribar el noble y valeroso caudillo á Cuba, sino en el completo aniquilamiento de los que contra la soberanía de España peleaban.

Razones de índole particular y harto conocidas obligaron á Valmaseda á dimitir su cargo en Diciembre de 1875; en Enero del siguiente año regresó á Madrid, y compistamente retirado de la vida pública vivió hasta Febrero de 1881, en que fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, puesto en que le sorprendió la muerte el día 8 de Enero de 1882.

El conde de Valmaseda había nacido en Sestao (Vizcaya) el 3 de Febrero de 1824.

HERNANDO DE ACEVEDO.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Lanas.

Al estimar la situación de los campos dice *La Revista Mercantil*, de Valladolid:

"Indudablemente ha mejorado algún tanto el estado de los campos en las provincias castellanas á favor del régimen lluvioso que domina desde hace unos días.

Los sembrados, que en algunas zonas necesitaban humedad, y en otros muchos de *tierra campos*, nacieron en muy malas condiciones, con evidente daño de la cosecha próxima, se han mejorado, y es de creer que lo sea en mayor grado si este buen temporal continúa.

En el extranjero también se sabe que ha llovido con beneficio de la agricultura y, según nos dicen de Francia, hace poco ha llovido copiosamente, quedando después un sol claro y despejado.

Aquellos agricultores parece que apetece para sus campos un temporal de hielos, pero éstos no se presentan todavía."

Más afortunados son en Castilla y en Francia que en el resto de España, en donde no llueve ni á tres tiroces.

En más; en Palencia hay comarcas en las que se quejan amargamente de la ausencia de las lluvias, como sucede en Ampudia, en donde los sembrados apenas han nacido.

Estamos en plena época de balance é inventarios y, con ellos, como finali-

dad póstuma, el recuento de beneficios en el año obtenidos.

Así no es extraño que la paralización notada en las transacciones mercantiles se acentúe más y más en este período.

No pudiendo el mercado triguero sustraerse á influencia tal, las operaciones han sido muy escasas en toda la semana.

Alguna que otra operación se ha realizado; pero en general, si los compradores, por las razones ya expuestas, no han mostrado grandes deseos para operar, no es menos cierto que los tenedores tampoco están en la mejor disposición para vender.

Los precios, sin variación sensible, se sostienen en su ya regular altura, y todas las corrientes hacen presumir alza al iniciarse en el mes próximo mayor animación en las operaciones mercantiles.

El alza la estimamos dentro de muy poco inevitable. ¿Pero hay que exagerar las pretensiones? Sería una demencia.

En forma de proposición se ha indicado á las Cortes la conveniencia de que, mientras el cambio no baje de 15 por 100, se rebajen á la mitad los derechos arancelarios de varios artículos, entre los que se encuentra el trigo.

Trasladamos la proposición á los exagerados, para que no extremen sus pretensiones.

En Castilla continúan sostenidos los precios, oscilando la fanega en Medina y en Valladolid de 46'50 á 47 reales.

En Barcelona todas las noticias acusan retraimiento en las compras; pero fundados en los importantes arribos del interior que fueron en la semana de 4.853 toneladas de trigo, se ve que este retraimiento es más aparente que real. El promedio diario da 70 vagones, y esto demuestra que la especulación no se muestra tan displicente como la molinería.

Harinas.—El negocio harinero, que por regla general marcha al unsono con la materia primera, se encuentra hoy en igual situación, bien que algo más reforzados los precios á causa de la ligera firmeza que se ha señalado en estos últimos días en las cotizaciones del trigo que, como se ha visto, han ganado algunos céntimos.

Nada de particular encierra este ligero repunte y en nada altera la situación general del negocio, que obedece al influjo que en su desarrollo ejerce la mayor ó menor animación de la demanda; y como ésta sufre tan frecuentes cambios que al iniciarse el retraimiento en el consumo modifica los precios en sentido de baja y, por el contrario, no tardan en reponerse al reproducirse las negociaciones y no hay, por otra parte, causas de otro género que puedan influir por ahora en sentido determinado, y la marcha de los negocios en todo el mundo es de completa normalidad, seguirá operándose periódicamente en la forma que hemos visto hasta aquí en el curso de la campaña, y sólo cuando necesidades del consumo ó amenazas de quebrantos sensibles en el éxito de la nueva cosecha puedan sobrevenir, es cuando podría temerse algún cambio de importancia; mientras esto no suceda, las alteraciones no pasarán de lo ya conocido.

El mercado de vinos no ofrece variación sensible, siendo la desanimación general su nota dominante.

Las clases, en general, son de baja graduación por las condiciones de la cosecha, y como la exportación y los embarques no son activos, los precios flojean algo.

Se espera alguna mayor animación para fines de este mes, así como en los alcoholes, que en su actual calma hacen presumir próxima mejora.

Los tártaros, efecto del sostenimiento del cambio, ofrecen alguna mayor firmeza, pagándose en Barcelona de 1,72 á 1,77 por grado y 100 kilos de cremor, y las heces de 1,52 á 1,55.

Empieza la animación de la oferta de aceites nuevos y se nota menor tirantez en los precios, pues hay facilidad de poder comprar de 45 1/2 á 46 sobre vagón en Andalucía.

En las provincias de Cáceres y Salamanca han dado ya principio también á la venta de aceites nuevos, pero con precios altos, pues pretenden 58 y 60 reales por cántaro de 32 libras, resultando corta la cosecha de aceituna se-

gún las noticias que nos comunican de los puntos productores.

Insistimos en manifestar que la campaña será de precios altos, pues aún cuando en los mercados andaluces se nota menos firmeza en los precios, hay que tener en cuenta lo obligado que muchos cosecheros se encuentran de hacer dinero seguidamente de empezar la molienda, por lo que aceptan el precio que se les ofrece.

Después del crack horroroso que los grandes mercados laneros experimentaron hace algunos meses, la reacción iniciada sigue acentuándose.

Los mercados de Havre y Amberes, no solo sostienen la tendencia firme, sino que han mejorado los precios.

En Roubaix y Tourcoing, en la última subasta de blouses, tuvieron un 10 por 100 de alza las clases bastas y un 5 por 100 las finas.

Fuente Obejuna

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En nuestra penúltima carta denunciábamos por tercera ó cuarta vez el hecho verdaderamente escandaloso de recibir la correspondencia de Madrid á las 20 h., debiendo recibirla á las 8, sin enumerar los casos, muy frecuentes, de que los retrasos sean de veinticuatro horas.

Hemos manifestado también que estos retrasos en recibir la correspondencia inferían grandes perjuicios á los industriales, comerciantes y particulares no solo en esta población sino á los de muchos pueblos de la provincia de Badajoz y aún de la de Sevilla que se comunican por la línea férrea de vía estrecha de Peñarroya á Fuente del Arco.

También hemos reclamado varias veces, y con resultados igualmente negativos, respecto á la falta de consideración que tienen las compañías de los ferrocarriles de M. Z. y A. y de Peñarroya á Fuente del Arco con los viajeros que se ven precisados á trasladarse en Peñarroya de una á otra línea, no estableciendo el indispensable alumbrado y dejando franco el trayecto que media entre las dos estaciones durante el tiempo que se invierte en el traslado.

Ya indicábamos los peligros á que se exponía el viajero recorriendo el trayecto citado en medio de la mayor obscuridad y á través de una porción de obstáculos, como, por ejemplo, los terraplenes para el asiento de las vías, las agujas, el hilo metálico que tendido á una tercia del suelo mueve los discos, los rails y traviesas aquí y allá diseminados, etc., etc.

Si pudiéramos presenciar todas las noches el indicado traslado, rara sería la en que no pudiéramos dar cuenta de una ó varias caídas más ó menos graves. Sin embargo, podemos hablar de dos, ocurridas hace muy pocos días: á un marchante de cerdos que se dirigía á Aznaga, el cual tropezó con una plancha de hierro clavada en el suelo y se dislocó una mano; la ocurrida á un vecino de esta población que tropezó en un rails, al atravesar una vía, produciéndose en la caída una estensa herida en la región parietal derecha, y por último, la que sufrió el que esto escribe, á últimos de Noviembre pasado, que le produjo erosiones en las rodillas y plantas de las manos y la inutilización del pantalón que llevaba puesto.

Estos hechos y los que hayan podido ocurrir no han revestido, afortunadamente, hasta la presente, caracteres de gravedad; pero es lógico pensar que alguna vez pudieran hacerse graves; pero, aunque así no fuera, entendemos nosotros que al viajero no se le debe exponer, por miserables economías, á accidentes, sean graves ó leves.

Volvemos, pues, á reclamar de los poderes públicos que dicten las disposiciones oportunas á fin de que se eviten en lo sucesivo casos como los que dejamos apuntados.

Con respecto á nuestro primer tema, nos vamos á permitir el exponer á la consideración del señor marqués de Portago un medio que creemos realizable y que solucionaría la cuestión del reparto de la correspondencia á toda esta zona sin los perjuicios que en la actualidad se irrojan.

Nos consta que en la Dirección de Correos se han hecho las gestiones necesarias con este objeto, y sabemos también que las ambulantes, de quienes nunca nos hemos quejado, cumplen con exactitud sus obligaciones. La falta está en que el tren correo de Madrid á Badajoz no llega casi nunca á Almorchón á la hora reglamentaria, y por consiguiente el tren que se forma en este último punto y que muere en Belmez es el que trae el correo, llegando también con retraso á Peñarroya y perdiendo, por tanto, el enlace con el primero que sale de Peñarroya para Fuente del Arco.

Nuestra proposición se reduce sencillamente á que en lugar de llevar el correo el primer tren de la vía estrecha que sale de su estación de Peñarroya á las siete y minutos, se habilite de correo el segundo tren que sale próximamente á las nueve. De esta manera recibirían todos estos pueblos el correo con dos horas de retraso, pero con tiempo suficiente para contestar la correspondencia en el mismo día, cosa imposible en la actualidad por cuanto, como ya decimos al principio, se recibe ordinariamente á las 20 h.

Rogamos también á nuestro respetable amigo don Pelayo Correa, celoso y digno Administrador principal de Correos de la provincia, se fije en lo que dejamos propuesto por si cree oportuno y conveniente prestar su valioso apoyo.

6 Enero 1901.

VILLA DEL RÍO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Horrible incendio.—Dos víctimas.—Los campos.—Suspensión de pagos.

Una lamentable desgracia ha ocurrido en una huerta de este término, en la noche del día cuatro del corriente mes.

Según informes adquiridos, el anciano Cristóbal Chamorro Mantas, arrendador de la huerta de Cañetejo, se hallaba durmiendo en una choza inmediata á la huerta, en unión de dos nietos, jóvenes de once y trece años, y al acostarse dejaron ardiendo parte de la lumbre que les había servido para calentarse, de la cual se infiere que saltó una chispa y, prendiendo á la chamiza, se propagó el fuego por la parte de la puerta de entrada.

Apercibido el abuelo del incendio y del peligro que corrían, se apresuró á llamar á sus nietos, que aún estaban durmiendo, y salió envuelto en una manta, esperando confiado en que le seguirían sus nietos; pero estos, temiendo, sin duda, pasar por las llamas, continuaron dentro de la choza.

A las voces que daban en demanda de socorro tanto el abuelo como los nietos, acudieron el padre de estos y otros trabajadores de la huerta y á pesar de los supremos esfuerzos que hicieron por salvar á los jóvenes, todos resultaron inútiles por el gran incremento que tomó el incendio desde el principio.

Uno de los trabajadores vino al pueblo para dar parte al juzgado y á la guardia civil, y á poco rato se hallaban ambas autoridades en el lugar del siniestro, y procediendo á la busca de los jóvenes, se les encontraron envueltos entre las cenizas, completamente carbonizados.

Las autoridades y cuantas personas acudieron al indicado lugar vinieron horrorizadas del cuadro que presentaban las desgraciadas víctimas, y de los naturales lamentos de sus padres, que continúan hoy en un estado deplorable, temiéndose que el inmenso dolor que les ha producido esta desgracia les haga perder la razón.

El anciano, á pesar de haber salido con las mayores precauciones, tiene quemaduras de gravedad en la cara y las manos.

La recolección de aceituna está casi terminada, por el poco fruto que han tenido los olivos en este término municipal.

Las siembras, á pesar de que han sido escasas las lluvias, se encuentran en buen estado.

Llevamos cinco años que faltan las cosechas de aceituna, cuyos productos constituyen la principal riqueza de este pueblo, por cuya causa los comerciantes que antes veían marchar sus negocios en bonanza, tienen hoy, bien á pesar suyo, que declararse vencidos por las nulvas ventas y por no poder atender á los giros.

En este caso se encuentra D. Domingo Romero, del comercio de esta plaza, que ha tenido que convocar junta de acreedores, particular, para el día diez del presente mes, á las doce de la mañana, en casa del procurador D. Juan Carpio Galán, residente en Montoro.—MANUEL BAREA.

7 Enero 1901.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—Presidencia.—Real decreto disponiendo que, durante el periodo electoral para la elección parcial de senadores en León, Oviedo, Sevilla y Tarragona, se levante, á ese efecto, la suspensión de garantías.

—Se resuelve á favor de la Administración la competencia entablada entre el gobernador de la Corniña y el juez de instrucción de Arzúa.

—Idem la promovida entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Castropol.

Instrucción pública.—Real decreto en que se dispone las condiciones en que pueden ser jubilados los catedráticos de Instituto que no tengan derecho á haber pasivo y carezcan ya de aptitud física para el desempeño de su cargo.

—Se autoriza al ministro de Instrucción pública para adquirir sin subasta 3.000 hojas de papel vitela para títulos profesionales.

Gobernación.—Real orden en que se prohíbe la venta del medicamento *Dias Amado sin mercurio*, por ser secreto.

BOLETIN DEL 7.—Gobierno civil: Circular encargando la busca de una yegua, un muleto y un potro robados de la dehesa denominada "Colga", del término de Olivenza (Badajoz.)

Ayuntamientos: Listas de electores de compromisos para la designación de senadores de Benamejí, Pozoblanco, Villaharta y Montoro.

Junta provincial de Instrucción pública: Continuación de la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descontentos de las escuelas de esta provincia durante el cuarto trimestre del año último.

Junta provincial del Censo: Circular recordando á los Alcaldes la obligación que tienen de remitir á dicha Junta, antes del día 10 del actual, el estado-avance de los resultados del Censo de población.

Arriendo de consumos de Córdoba: Anuncio, que hemos publicado, invitando á los propietarios para que celebren sus conciertos con dicha Empresa.

PUBLICACIONES

Almanaque de la Ilustración Española

Empresa difícil es la de dar alguna novedad á este género de libros, y, sin embargo, *La Ilustración* realiza este propósito en todos sus Almanques, y con mayor fuerza que nunca en el que nos ocupa, que lleva el sello, como todo cuanto á esta publicación se refiere, de lo más artístico y lujoso.

La idea cristiana va tan unida á la vida de nuestra patria desde que el catolicismo llegó al trono con la conversión de Recaredo, que al catálogo de los Santos que la Iglesia venera sirve de adecuado marco el recuerdo de nuestros héroes y sus glorias, de nuestros genios y los monumentos y joyas artísticas y literarias que produjeron, y como esta unión se ha perpetuado durante doce siglos, desde el VII al XVIII, unión que, al terminar el XIX, aparece algo quebrantada. Inspirándose en este pensamiento, bosquejándose en el santoral aquellos doce siglos en que anduvieron unidos los ideales de religión y de patria.

Con gran forma y esmerada artística ha interpretado el notable dibujante D. Luis Palao tan hermosa idea, combinando en doce planas los sucesos y personajes históricos, los Santos, arquitecturas, numismática, monumentos y objetos diversos, llamando la atención el estudio iconográfico que ha hecho de la cruz en cada uno de los doce siglos.

Esto sólo hará del Almanaque una joya inestimable pero *La Ilustración*, con su tradicional rumbo, ha querido que colaboren en él firmas de tal prestigio como Echeagaray (D. J. y D. M.), Bustillo, Alberti, Andrade, Banda, Cuenca, Bremón, Beterro de Bengoa, Clarín, Blanco Belmonte, Sinesio Delgado, Díaz Molina Díaz de Escovar, Girónella, Eliola, Ferrari, Huertas, Grilo, Landerer, Jiménez Aranda, Larrubiera, Lustonó, Mánchez Bringa, Palao, Peña (D. Maximino), Pla (D. Cecilio), Ramos Carrión, Reina (D. Manne), Sandoval, Sbarti, Sellés, Thebussem, etc., etc.

Enviamos nuestros plácemes muy sinceros á la Dirección de *La Ilustración Española* y á nuestro amigo y compañero Antonio Garrido por el gusto exquisito con que han dirigido y compuestos el Almanaque, que seguramente obtendrá un éxito tan grande como merecido.

Forma el Almanaque de *La Ilustración* un elegante volumen en 4.º mayor prolongado, de 100 páginas, en papel couché, tirados los grabados á varias tintas é impreso notablemente en los talleres de la casa Rivadeneyra.

Y aunque parezca imposible por su baratura, el coste de cada Almanaque es el de dos pesetas.

El próximo número de *Gente Vieja* contendrá trabajos de Núñez de Arce, Pi y Margall, Moret, Capdepón, Zapata, Mangel del Palacio, Teodoro Guerrero, Melchor Palau, Balbín de Unquera, Ricardo de la Vega; una poesía inédita de Baquer y artículos de otros distinguidos escritores. *Gente Vieja* normaliza su publicación al entrar

en el segundo siglo de su existencia y aparecerá puntualmente los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Velada teatral

Tan lucida como las dos anteriores resultó la fiesta teatral que anteanoche celebraron las educandas del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad.

En el bonito escenario improvisado en uno de los salones del edificio que ocupa dicho centro, y ante una concurrencia numerosa y distinguida, las niñas Soledad Reina Ibarra, Margarita Rojas Sánchez, Pilar Amoraga Pavón, Concha Fernández Sánchez, María García Navarro, Joaquina Fernández Lavela, Angela González García, María González García, Carmen Avila Carrillo, Josefa Gutiérrez Torres, Araceli Quintero Cobo, Fernanda Zurita Sánchez, Carmen Espino Ruiz y Fuensanta Montoro, representaron con mucha discreción la preciosa comedia en dos actos titulada *La Cruz de plata*.

En segundo lugar fué puesto en escena el propósito en un acto *El mayor de los favores*, interpretado muy bien por Soledad Reina, Carmen Espino, Josefa Gutiérrez Torres, Margarita Rojas, Concha Fernández, Ana Fernández Lavela, Cándida Gómez Granero, Elvira Franco Guerrero, Dolores Amoraga, Ascensión González, María García Navarro y Carmen Gutiérrez Torres.

En último término, Soledad Reina, Carmen Espino, Angela González, María González, Josefa Gutiérrez y Araceli Quintero, proporcionaron un rato muy agradable á los concurrentes á la velada con la graciosa comedia *La casa de campo*, que es, sin duda, la obra que mejor representan.

Todas las pequeñas artistas fueron justamente aplaudidas por su trabajo. En los intermedios tocaron selectas obras musicales en el piano la profesora de dicho Colegio y varias señoritas, con gran perfección.

La fiesta teatral concluyó á las diez de la noche.

Comisión provincial de "La Cruz Roja,"

CONTADURÍA

Cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el periodo comprendido desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio últimos, que ofrece á la censura de la Comisión provincial el vocal contador de ella que suscribe:

CARGO

Existencia de la cuenta anterior, que resultó en poder del depositario, 7.559 pesetas 55 céntimos.—De los señores socios, por sus cuotas respectivas al mes de Marzo último, 272 pesetas.—De los mismos, por igual concepto en Abril próximo pasado, 256 pesetas.—Idem por id. id. en Mayo, 246 pesetas.—Total cargo, 8.333 pesetas 55 céntimos.

DATA

Satisfecho á José Rubio Rodríguez, soldado repatriado de Ultramar, por un socorro en metálico para que pueda trasladarse á Sevilla, 5 pesetas.—Satisfecho al señor secretario de la comisión ejecutiva, por la suscripción al *Boletín Oficial* de la Asamblea, respectiva al semestre que terminará en 30 de Septiembre próximo, 3 pesetas.—Idem á Primitivo Hidalgo, camillero de La Cruz Roja de Santander, como socorro para que continúe su viaje á Cádiz, 5 pesetas.—Idem á la señora doña María del Rosario Hoces, viuda de Eguñoz, por la renta desde el 23 de Abril último al 24 de Junio del año inmediato de 1900 de la casa número 9, calle de la Encarnación, de esta ciudad, arrendada por esta Comisión provincial para residencia é instalación de sus oficinas, 1.750 pesetas.—Idem al encargado del "Sport", por la conducción efectuada con un carruaje, del repatriado enfermo José Prieto Muñoz, al hospital de Agudos, 2 pesetas 25 céntimos.—Idem á don Ricardo Alfaro Mauri, oficial de la Secretaría de esta Comisión provincial, por su haber correspondiente á Abril anterior, 75 pesetas.—Idem al soldado repatriado del ejército de Ultramar Manuel Soto, como socorro para que pueda continuar su viaje á Madrid, 10 pesetas.—Idem al encargado del "Sport", por la conducción al hospital de Agudos del repatriado enfermo Juan Mendoza Sánchez, efectuada con un carruaje, 2 pesetas 25 céntimos.—Idem á don Ricardo Alfaro Mauri, oficial de la Secretaría de esta Comisión provincial, por su haber correspondiente al mes de Mayo último, 77 pesetas 50 céntimos.—Idem á la presidencia de esta Comisión, por derechos municipales de inhumación en sepultura del soldado repatriado de Cuba José Cano Giménez,

fallecido el 11 del pasado Junio, 25 pesetas.—Idem á la misma por el importe del telegrama dirigido al señor Presidente de la Comisión ejecutiva en Madrid, 3 pesetas 30 céntimos.—Al señor rector de la parroquia de la Trinidad, por los derechos parroquiales y demás gastos á que esta Asociación atendió con motivo de la fiesta religiosa celebrada en honor de San Juan Bautista, 82 pesetas 50 céntimos.—Idem á don Ricardo Alfaro Mauri, oficial de la Secretaría de la Comisión provincial, por su haber correspondiente al mes de Junio último, 75 pesetas.—Total data, 2.115 pesetas 80 céntimos.

RESUMEN

Importa el cargo, 8.333 pesetas 55 céntimos.

Idem la data, 2.115 pesetas 80 céntimos.

Existencia en 30 de Junio de 1899, 6.217 pesetas 75 céntimos.

Cuya existencia de seis mil doscientas diez y siete pesetas setenta y cinco céntimos, pasa como primera partida de cargo á la cuenta del trimestre que hoy comienza.

Córdoba 1.º de Julio de 1899.—Es copia: El Contador, Antonio Vázquez.

Está conforme con los libros de caja y obra en mi poder el saldo expresado.

Es copia: El Depositario, Carlos Carbonell.

Vista esta cuenta por la Comisión provincial, en sesión de ayer, se acordó, al aprobarla, que se publique en los periódicos locales para conocimiento de todos los asociados y demás personas á quienes pudiera interesar.

Córdoba 4 de Enero de 1901.—El Secretario de la Comisión ejecutiva, José Castillejo.—V.º B.º: El Presidente, Pelayo Correa.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Asamblea.

A las 15.30 celebró ayer sesión la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del señor Alcalde, concretándose á aprobar el acta de la anterior y las cuentas del ejercicio de 1898-99 y del semestre de 1900, informadas favorablemente por la comisión designada al efecto, la cual obtuvo un voto de gracias por su trabajo.

Sesión ordinaria.

Concluida la sesión de la Asamblea, celebró el Ayuntamiento la ordinaria correspondiente, presidida también por el señor Velasco.

Después de ser aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas últimamente, el secretario interino, señor Espejo, leyó una comunicación del presidente del Consejo de ministros, consignando la satisfacción con que el Gobierno ve los trabajos del Ayuntamiento para fomentar la importancia militar de Córdoba, y un telegrama del ministro de la Guerra contestando al que la Alcaldía le dirigió al inaugurar las obras del hospital de San Fernando, y el Ayuntamiento quedó enterado de ambos documentos, tomando después los acuerdos siguientes:

Aprobar el padrón vecinal con las modificaciones reclamadas durante el tiempo que ha estado espuesto al público.

Negar la autorización que pide Francisco Paez Castro para establecer una fragua y taller de herrería en la parte posterior de la casa núm. 17 de la plaza de Antonio Grilo, que corresponde al paseo de la Victoria, y trasladar á la comisión de Fomento, para que informe, las denuncias que hace el señor Hidalgo respecto al establecimiento de industrias en la población, prohibidas por las ordenanzas municipales.

Conceder la licencia que solicita don Enrique Fuentes Breña para reformar un hueco de ventana en la casa número 7 de la calle Encarnación.

Aprobar la diligencia de subasta en virtud de la cual se adjudica á don Manuel Navarro el arrendamiento del terreno que ocupa el aguadicho situado en la esquina de la calle Claudio Marcelo. Para el del Pretorio no se ha presentado postor.

Y seguir concediendo á doña Dolores Izquierdo Reyes la subvención que tenía asignada como profesora de la escuela establecida en el barrio de la Merced, hoy trasladada al de las Margaritas.

Admitidas las renunciaciones hechas por varios señores concejales de los cargos de vocales de diferentes comisiones, fueron designados para sustituirlos, por votación nominal, en la Comisión de Hacienda, don Antonio Ariza Victor y don Juan Carbonell y Morand; en la de Quintas don José de la Oliva; en la de Fomento, don José Fernández Jiménez y don Enrique Molina Borrego; en la de Policía rural, don Mariano Zaragoza; en la de Abastos, don José Cas-

tallejo de la Fuente y don José Sánchez Ocaña; en la de Gobernación, don Luis Junguito, y en la de Consumos, don Manuel Castroverde.

Por último, fué aprobada la distribución de fondos hecha por la Alcaldía para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Terminada la orden del día, la presidencia propuso y el Ayuntamiento lo acordó, que siga el contratista actual, cuyo compromiso ya ha terminado, facilitando los atandos para los pobres, hasta que se anuncie nueva subasta, y que la comisión de Hacienda estudie las transferencias necesarias en los capítulos del actual presupuesto para entregar al ramo de Guerra las cinco mil pesetas que la Corporación tiene acordado destinar anualmente a las obras del hospital de San Fernando.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión pública a las 17, quedando constituido el Ayuntamiento en sesión secreta.

Gacetillas

Acto religioso.—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta celebróse anteayer la Adoración de los Santos Reyes con solemnidad de agninaldo, según teníamos anunciado. A pesar de lo desapacible del día, llenáronse las espaciosas naves del histórico santuario. Cantó la misa el señor Canónigo Magistral de la Santa Iglesia, asistido de los diáconos don Francisco Argudo y don Amador Rodríguez. Oficiáronla los niños del "Asilo de la Infancia," que estuvieron, como sus directores de coro, señores Gomez Navarro y Blanco Moreno, acertadísimos. Merece plácemes el director de las "Escuelas-Asilo," que, en tan corto tiempo, ha colocado a buena altura a esos niños que, presentándose hoy al religioso pueblo de Córdoba, llenan perfectamente su cometido.

Nuevo Doctor.—Nuestro distinguido amigo D. Lucas Redondo y Fernández, Beneficiado de esta Santa Iglesia y Vice-Secretario de Cámara y Gobierno, ha recibido, después de unos brillantes ejercicios literarios, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, con la censura de *Nemine discrepante*, en el Seminario Central de Sevilla. Reciba el agraciado nuestro más sincero parabien.

Hora oficial.—El Ministerio de la Gobernación ha recordado a los gobernadores civiles el deber de practicar todos los servicios dependientes de dicho Ministerio con arreglo a la nueva hora oficial.

El tiempo.—La temperatura crudsima del domingo varió en las primeras horas de la noche, haciéndose más benigna, y cesaron las lluvias que habían descendido durante todo el día, casi sin interrupción. Ayer descendió el termómetro a cero y empezó a despejarse la atmósfera.

Fúnebre ceremonia.—En la iglesia del convento de religiosas capuchinas se verificaron anteayer tarde funerales solemnes en sufragio por el alma del que fué nuestro apreciable amigo don José Joaquín González Aguilar. Ante el retablo del altar mayor, brillantemente iluminado, se elevaba severo catafalco que coronaba la santa Cruz, enseña de la religión cristiana. El duelo, que era numeroso y distinguido, lo presidía don Francisco Muñoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro, con los señores don Francisco Blanco Rodríguez, don Antonio González García, don Fernando Camacho Moreno, don Francisco Ruiz del Portal, capitán de caballería, y don Fernando Camacho González. Terminada la fúnebre ceremonia se dirigió el Clero, seguido del duelo, a la casa mortuoria, en donde se hallaba depositado el cadáver, que fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza de *La Funeraria Católica*. Las cintas que pendían del lujoso ataud las llevaban los señores don Carlos Barcia Jover, don Jaime Aparicio, don Francisco Blanco, don Francisco Ruiz del Portal y Osorio, don Angel de Torres é Illescas y don Manuel del Castillo Fernández. Los numerosos amigos del señor González Aguilar, rindieron anteayer un elocuente testimonio de consideración y respeto a su buena memoria. Descanse en paz.

Mal paso.—El camino que conduce a la magnífica estación de Cercadilla está cortado por un abundante arroyo. Ignoramos la procedencia de aquellas aguas, que forman invadible lago; pero sabemos que hace mucho

tiempo vienen siendo, además de un obstáculo para el público, un peligro constante. Es necesario aplicar el remedio inmediato para evitar las consecuencias del abandono en que se encuentra el camino referido.

Preludios de boda.—El sábado último celebraron sus esponsales la bella señorita Lola Rioja y Muñoz y nuestro estimado amigo don José Vazquez de la Torre y Molina. Al acto, que se verificó en la casa-habitación de la señora viuda de Rioja, madre de la novia, solo asistieron los testigos y las respectivas familias, por razones de luto.

Abandono censurable.—Es verdaderamente censurable el estado de completo abandono en que se hallan las cañerías conductoras de agua en nuestra capital. Según los últimos partes de los dependientes de la autoridad local, en las calles Gran Capitán, José Zorrilla, Pedro Lopez y Poyo, y en la plaza de San Pedro, hay varias rotas y el líquido sale con gran abundancia y forma lagos y baches en la vía pública, mientras las fuentes están secas, produciendo graves perjuicios al vecindario.

Vigilancia.—Los agentes de este cuerpo detuvieron anteayer a un sujeto que estaba reclamado por el juez municipal de la derecha para cumplir arresto. Los mismos recogieron anteayer al joven de 16 años de edad, Fernando Sánchez Sánchez, natural de Madrid, huérfano, sin domicilio en aquella corte. Fué puesto a disposición del Gobernador civil.

Gran Teatro.—May numeroso público acudió anteayer al Gran Teatro para despedir a la hermosa artista Geraldine. Todos los trabajos que practicó la encantadora gimnasta fueron premiados con nutridas ovaciones, y al final de la *danza serpentina* tuvo que salir infinidad de veces al palco escénico, llamada por los espectadores, que la aplaudían sin cesar. Un numeroso grupo de personas la aguardaba a la salida del teatro y la acompañó hasta la fonda donde se hospedaba, aplaudiéndola y aclamándola con entusiasmo. Geraldine marcha ahora a Eciija, donde ha sido contratada, y desde allí probablemente regresará a Córdoba, para descansar algún tiempo dirigiéndose después a Almería.

Enhorabuena.—Ha recibido el título de Dentista honorario de la Real Casa nuestro apreciable amigo don Fernando Guijo, cirujano dentista de esta capital, a quien felicitamos por esta honrosa distinción.

Boda en proyecto.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Benedicto de Micheo, hija de nuestro estimado amigo el teniente coronel del regimiento infantería de la Reina don Manuel Benedicto para el joven teniente de infantería don Baltasar Vega Mier. El matrimonio se efectuará en breve.

Obras públicas.—De la provincia de Córdoba, ha sido trasladado a la de Oviedo, el Ingeniero Jefe de primera clase, Sr. D. Mariano de Cácer y Salamanca.

Bautizo.—En la tarde de anteayer fué bautizado por el ilustrísimo señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, en la parroquia de San Miguel, el primer hijo de nuestro distinguido amigo don Alfonso Martel y Arteaga y doña Pilar Cárdenas y Sanicristóbal. El nuevo cristiano, que recibió el nombre de Ricardo, fué apadrinado por sus abuelos paternos los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera. Reciban dichos señores nuestra enhorabuena, así como sus abuelos maternos los Condes de Valhermoso y toda su familia.

Estadística.—La de los servicios prestados por el consultorio y casa de socorro de "La Cruz Roja," en Diciembre último, acusa una asistencia de 653 enfermos, solo en ese mes, de los cuales han sido dados de alta 547, operados 14, habiendo fallecido 4 y continuando en tratamiento 102. El estado-resumen de esos mismos servicios, correspondiente al año de 1900, demuestra que la asistencia total de personas de todas edades y sexos se eleva a 8.154, a saber: en medicina, 3.358; en cirugía, 2.611; en afecciones del aparato genito-urinario, 613; en las de los ojos, 1.002, y en las de la boca, 407; vacunados 163. Durante dicho año han sido dados de alta 7.968, operados 175, fallecidos 84, quedando en tratamiento 102. Estas cifras que extractamos de los datos que con carácter oficial se nos remiten por la presidencia de la Comisión provincial del humani-

tario instituto y que tienen fácil y exacta comprobación en los libros del establecimiento de que proceden, patentizan la creciente importancia del *Dispensario* y las grandes ventajas que esta benéfica fundación reporta a los intereses de esta localidad.

Demilitia.—Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el Sr. Comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Bergel.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina don Luis Cossi González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Sagunto, segundo capitán.

A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados un resguardo del Monte de Piedad y una llave, encontrados en la vía pública sin dueño conocido.

Desperfectos.—En la calleja del Caño Quebrado se ha rehundido el piso, formándose un profundo bache; en la calle Tafures hay un sumidero lleno, cuyos líquidos salen a la vía pública, produciendo malos olores, y la fuente de la de Mucho Trigo, además de haber perdido el grifo, tiene descubierta la cañería en una gran extensión. Traducimos estas denuncias al señor Alcalde.

Accidente.—En la plaza de la Judería fué presa anteayer de un accidente el vecino de esta capital José Calderón; en grave estado le condujeron al hospital de Aguilos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un joven que en la plaza de San Pedro dió una pedrada a otro, causándole una contusión en la mano izquierda, que le fué curada en la casa municipal de socorro; a la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle Pera de Castro, por consentir escándalos en su domicilio a las altas horas de la noche; a los inquilinos de una casa de la calle Ravé, que se niegan a desalojarla, a pesar de hallarse ruinosas, y a los vecinos de otra casa de la calle Maese Luis que, por los muros de mediana, insultan a una familia domiciliada en la plaza de las Cañas.

Al dueño.—En la inspección de vigilancia se encuentra depositada una llave que fué hallada anteayer en la vía pública.

Retraso.—Ay, para no perder la costumbre, lleó el tren correo de Madrid a esta capital con media hora de retraso.

La deuda.—La *Gaceta* anuncia que el día 15 de febrero el sorteo de amortización de títulos de la Deuda del 5 por 100 de 1.35.000 pesetas, ó sean 190 títulos, de letra A; 80 de la serie B; 70 de la C; 9 de la D; 10 de la E y 5 de la F.

Rematado.—Ha sido puesto en libertad por haber cumplido su condena, el rematado del presidio de Granada José González Miralles, el cual fija su residencia en Córdoba.

Poseción.—Se ha posesionado de la escuela de niños del barrio de San Idefonso, en Ganada, nuestra paisana la maestra doña Elisa Sanchez Doblas.

Robo de caballerías.—La guardia civil de Caba da cuenta de que en tierras del caserío "La Pabona," de aquel término, fué sorprendido el día cuatro el mulero de dicha finca Rafael García, por dos desconocidos, que revolvieron en mano le intimidaron y maniataron, llevándose dos caballerías mayores.

Detenciones.—En Pueblonuevo ha sido detenido Juan Casillas Chamizo, autor del hurto de un reloj de la propiedad de Juan Fernández Jiménez. En Espejo ha detenido la guardia civil a dos sujetos que conducían varios cerdos de dudosa procedencia.

Robo.—La guardia civil de Fuente Obejuna da cuenta de que en la noche del 30 al 31 de Diciembre último y en la aldea de Garrachoso, de aquel término, le fueron robados de su domicilio 5.000 reales al vecino de dicha aldea Juan Bermejo Rodríguez, aprovechando la ocasión de encontrarse este ausente. Se ignora quiénes sean los autores.

En los escaparates de algunas tiendas de comestibles hemos visto expuestos Certificados de Veterinario, litografiados con buen gusto, que acreditan la revisión de las carnes empleadas en la fabricación de *Salchichón de Vich* de la acreditada casa Juan Torra, cuyas formalidades ya viene ejerciendo de tiempo inmemorial.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo, de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Pese-tas 1'50.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Anteayer en un establo, como tributos simbólicos, se formó una ofrenda régia con incienso, mirra y oro.

Pensamiento.

Hay personas que cuando se ensañan contra otras revelan desde luego que han recibido importantes servicios de ellas.

Cantar.

Mi amor en el siglo veinte seguirá, como es notorio, las huellas que dejó impresas, el siglo décimo-nono.

De sobremesa.

Los vecinos de un pueblo se quejaron al Alcalde de que el cortador no expendía carnes. Y preguntado éste contestó:

—Es que durante el día no despacho todas las carnes, y para el siguiente se echan a perder.

—Eso es fácil de arreglar, añadió el Alcalde: ¿qué mata usted diariamente?

—Un buey.

—Pues hoy mata usted medio y mañana el otro medio.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—MAÑANA: San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó y Pineda y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.) Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

TABLAS DE JUBILEO

Se venden en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

LOS VINOS de los señores hijos de D. Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están a los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos a don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

Eau de Botot DENTIFRICO ANTISEPTICO superior El solo aprobado por la Academia de Medicina de París. 17, de la Pata, París

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáticas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—5

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Senado

7 (20 h.)

En la sesión de hoy el general Azcárraga promete facilitar al Conde de las Almenas los documentos referentes a las últimas guerras, para que los estudie durante el interregno parlamentario.

Ha terminado la interpelación hecha sobre la crisis obrera de Cataluña. El asunto ha carecido de interés. Continúa la discusión relacionada con el convenio de las deudas.

Congreso

7 (20 h. 15 m.)

Nieto apoya en la sesión celebrada hoy la proposición presentada contra las jubilaciones de los catedráticos.

García Alix se defiende de los cargos que se le dirijen y rectifica Vincenti interviniendo en el debate.

Suspéndese la discusión, aprobándose el dictamen presentado sobre los libros de texto.

Banquetes

7 (19 h. 45 m.)

La duquesa de Cánovas obsequió anoche con un banquete a los señores Romero Robledo, Bilbao, Grasés y otros, que coadyuvaron a erigir la estatua a Cánovas.

Esta noche los romeristas obsequian a su jefe con un banquete en Lardy.

Votación

7 (19 h. 45 m.)

En las secciones del Congreso ha triunfado sin lucha la candidatura para la comisión que ha de dictaminar en la referente al armamento de barcos.

Los liberales declaran que se niegan a coadyuvar a los deseos de gamacistas y silvelistas para la caída inmediata de Azcárraga.

Lo de las diputaciones D. Jaime mejorado

7 (20 h. 30 m.)

El conde de Romanones planteará nuevamente en el Congreso la cuestión de las diputaciones.

Intervendrá en el debate el señor Dato.

Dícese que el señor Seguí preguntará si, como se ha dicho, el general Weyler ha felicitado al señor Becerra Armesto por su discurso contra las reformas militares.

Comunican de Venecia que don Jaime de Borbón ha teleografiado manifestando que se halla mejoradísimo.

En breve se embarcará para Europa.

De política

7 (23 h. 35 m.)

Las cartas y tarjetas que Silvela ha dirigido a los diputados para las votaciones de hoy decían que la derrota del Gobierno sería la cota del partido conservador.

Silvela ha trabajado esta tarde, temiendo sufrir una adversidad.

En la votación de la proposición del señor Nieto muchos ministeriales se le resistían, pero se aprovechó el transcurso de la hora reglamentaria para incluirla en el orden del día.

Considérase conjurado el peligro.

El armamento de barcos

La comisión del Congreso ha dictaminado favorablemente acerca del proyecto referente al armamento de barcos.

Solo Canalejas y Gamazo lo impugnarán, limitándose a salvar su voto.

La insistencia del Gobierno en esplicar los armamentos por la necesidad de mantener el orden público, motiva el rumor de que se proyectan alijos de armas por parte de los carlistas, los cuales intentan promover desórdenes pasado el invierno.

Declaraciones de Sagasta.—Crisis aplazada.

7 (23 h. 35 m.)

Sagasta ha declarado que hoy es imposible sustituya nadie a Azcárraga sino los liberales.

Un personaje ministerial dice que ha quedado aplazada la crisis hasta Marzo ó Abril, añadiendo que entonces continuarán los conservadores en el poder.

Manifestaciones de Silvela.—Nombramiento.

7 (23 h.)

En el Congreso el señor Silvela esplica el caracter nacional sobre las reformas militares, transigiendo el gobierno con objeto de mejorarlas.

Dice que una vez normalizada la Hacienda, quedan por resolver los problemas militares, la reorganización administrativa, el arreglo de los pasivos y las economías en el clero.

Añadió que todo esto lo harán los conservadores.

Ha sido firmado el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Córdoba a favor de D. Isidoro Gómez, electo de la de Teruel.

Don Sabas Marín.—En honor de Romero Robledo.

8 (3 h.)

Ha fallecido el general don Sabas Marín.

Le administró los últimos Sacramentos el obispo de Sión.

El banquete celebrado en honor de Romero Robledo ha estado concurridísimo, reinando gran entusiasmo.

No hubo brindis.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO CENTRAL:
MÁLAGA

GONZÁLEZ MARFIL:
COMPañIA, 22



Milagrosos Confites

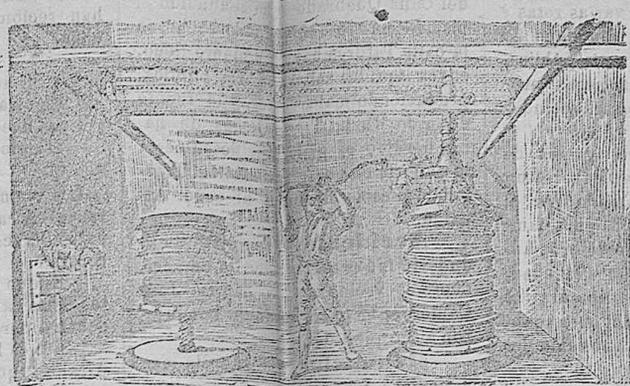
O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediane el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Merin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE LISBOA DE 1884
MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de esta sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que usa motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á los el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas razones seguras: malacates con herrijes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el



AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INTESTINALES
Exíjase el FÉRMULO adjunto en 4 Colores.
Paris, 7, LEROY, 71, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

WINE PEPTONA
ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
Farmacia: Laón, 13 - Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

AUSTRIA Y HUNGRÍA

Sociedad Mútua de Seguros
Establecida en Madrid, Preciados 23
INCENDIOS.—Sobre fincas, mobiliario, comercio, fábricas, cosechas en pie, segadas y en los graneros, etc. etc.
COSECHAS.—Sobre heladas y pedriscos.
GANADOS.—Por muerte natural. Por inutilización para el trabajo.
DE VIDA.—Pagaderos al fallecimiento. A los 10, 15 ó 20 años del contrato. Para los niños al cumplir los 20 años de edad.
Tablas económicas en los Seguros vida y iracionado su pago al alcance de todas las fortunas.
Es la única Sociedad española que GESTIONA préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión alguna.
Representantes en esta capital y su provincia, D. Rafael Areales y Romero y D. Joaquín Díez Canejo.—Oficinas, CARRERA 2.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....
(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.
Caja, 7'50 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías.
Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Cardo Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se vende una jardinera de cuatro departamentos, y guarniciones catalanas. También se venden varias piezas de géneros de invierno. San Zoulo 1 de rrañ razón.

En la calle Badanas 5 se vende un armario grande, propio para oficina, muy cómodo, dos camas de noche y otros objetos útiles para una casa. 5 8

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Antonio Castillo —BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales.
García Lovera, 5.—Córdoba.

Se arrienda un piso alto con buenas habitaciones en la plazuela Conde de Gavia, 1. Darán razón, Pedro Lopez número 26. 5-3

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplética, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verificado con la firma BLANCARD y las letras
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Botella, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de comestibles situado calle Macho Trigo 3, frente á las Cinco calles.

Se vende leche de burra, superior, y se sirve á domicilio. Marroques 10.

VENTA Se hace de una cómoda de buena construcción y precio arreglado; se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1.

JARDÍN DE LA PIEDRA AZUL

Santa María de Gracia 134

Se ha recibido en este establecimiento un gran surtido de toda clase de plantas para jardines, patios y eslones, especialmente kentias y demás palmeras, bougainvillias, aralias, elechos, kakis y otras muchas.

Se hace amonedada de una mesa de sá, 2 fr. 50; otra de centro; un lavabo, las tres piezas con tablero mármol; varios estantes, cuadros con cromos, galerías, portiers, cortinas blancas y otros objetos de casa, todo en perfecto estado: puede verse, de 8 á 17. Gutiérrez de los Ríos 42. 5-2

CAL VIVA. En la fábrica de azúcar Santa Isabel, situada en Alcolea, se vende á 8 pesetas metro cúbico. 5-2

Se venden 2 magníficos espejos dorados. Plazuela Vaca de Alfarero antes Frias, 33. 2-2

LA FARMACIA DEL DR. MARIN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HEMORRIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, UÑOS DE POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. Exíjase nuestra firma.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS
vora la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manueles, 5.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudican el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de copias y elixires.



ACADEMIA POLITECNICA
Colegio higiénico de educación moderna.—Incorporado al Instituto de 2.ª Enseñanza y á la Escuela Oficial de Comercio.—Enseñanza primaria graduada.—Carreras especiales.
El magnífico local de este centro de enseñanza, que por su menaje escolar y profesorado está á la altura de los mejores del extranjero, está instalado en elegantes edificios hechos «ad hoc» en el sitio más pintoresco de la Caleta, á la orilla del mar y rodeado de extensos jardines, todo lo cual hace que reúna las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas para esta clase de establecimientos. Los médicos lo recomiendan eficazmente para los jóvenes de temperamento delicado.
Pídanse reglamentos, folletos, prospectos y fotografías.—PASEO DE SANCHA, NUM. 2, MÁLAGA.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.